

1ª Mesa de debate

LA DESCONCENTRACIÓN INSTITUCIONAL: EL DEBATE SOCIAL

ANA CARMONA

1ª intervención (Radiografía)

*La ponente advierte que se va a centrar más en los aspectos jurídico-institucionales, ya que considera tener una visión general del marco institucional muy necesario para abordar los problemas de España polifónica.

España es un Estado cuasi federal con el modelo autonómico, aunque el sistema adolece de varios problemas estructurales de índole general: intensa descentralización pero problema en el sistema autonómico por la poca participación territorial y de las CCAA en las decisiones políticas generales y de las políticas que le atañen de forma directa.

- El déficit de los foros de integración provoca una tendencia que, más que a la polifonía, lleva a la “CACOFONÍA” (“distintas voces que no siguen una partitura común”). El problema en la definición del marco (institucional) para que las voces sean corales y el marco sea afinado. No hay un país en forma de malla, sino en una suerte de reino de taifas (se refiere a las palabras de Jordi Amat). No hay coordinación entre los centros de poder, sino que existe una suerte de maraña ya que se conciben las realidades periféricas como compartimentos estancos y la falta de canales institucionales idóneos con el centro que provocan el desenfoque
- ¿Cómo superar el déficit estructural (institucional) de fondo? Reforzar los mecanismos intergubernamentales de carácter multilateral (las CCAA se relacionan de forma bilateral y se pierde el panorama de fondo de todos los actores implicados). Situar el foco en dos puntos:
 1. Relaciones verticales (Estado - CCAA).
 - ✓ Conferencias de Presidentes: es necesario reforzar estableciendo más sesiones y una periodicidad pactada, no solo convocarla a iniciativa del gobierno central, etc.
 - ✓ Conferencias Sectoriales: se necesita una reflexión para equiparación entre centro y periferia como claves en la descentralización de la gestión, aunque preeminencia del Estado (solo la convoca el gobierno central con excepciones) y también marcar una periodicidad de reuniones más amplias.
 2. Relaciones horizontales (CCAA - CCAA)

Sobre todo, situar el foco en estas ya que, aunque con las reformas estatutarias se les quiso dar más protagonismo, se han quedado en experiencias efímeras (pocos convenios de colaboración entre las CCAA). Aunque varias CCAA se intentan desarrollar dinámicas de colaboración (sobre todo con la financiación como pasó entre Andalucía y la Com. Valenciana), pero también para otras cuestiones como el corredor mediterráneo.

- ✓ Impulsar la colaboración (también como una cuestión cultural): consenso y coordinación de instituciones de las CCAA. Es un terreno donde hay mucho que aportar para profundizar en aquello que es común para estrategias de acción conjunta frente al centro.

2ª intervención (Propuestas)

Hay tendencia centrípeta a concentrar los poderes de decisión como se puede probar en diferentes ordenamientos. En este sentido, la deslocalización tiene mucho valor simbólico para no tener las instituciones concentradas en el territorio. Sin embargo, este es más que un punto de partida un punto de llegada ya que, previamente, para desconcentrar se necesita un proceso de decisión mucho más eficiente:

- Participación de las CCAA en las decisiones europeas como paso previo (ahora participación simbólica) ya que hasta ahora unos mecanismos más simbólicos que las CCAA han asumido con insatisfacción (ej. se necesita ley de cooperación de las CCAA en los asuntos europeos)
- Cooperación entre los actores es importante fomentar la cultura federal. La cooperación como punto de partida, se fomenta así la descentralización y como punto de llegada la desconcentración. (ej. El Bundesrat funciona mejor por la cultura de cooperación que es la que proporciona su éxito). Sin la cooperación previa entre los actores y la cultura federal que esta fomenta no se pueden hacer el resto de las medidas y no se toman decisiones eficientes.
- El principio de subsidiariedad en España está poco valorado no funciona bien a diferencia de otros países (Italia y Alemania). En este sentido, es importante la ULTIMA MILLA para el diseño y la evaluación de las políticas públicas, del conocimiento más cercano de la problemática.
- Para desconcentrar o relocalizar hay que tener en cuenta otros factores como las infraestructuras o el factor humano (ej. los incentivos a los funcionarios que no se quieren mover de sus lugares de trabajo).

- ➔ Conclusión: relocalizar y desconcentrar es positivo y tienen un valor simbólico alto (España no es Madrid) pero estas acciones se tienen que dar sobre una base mucho más amplia, racional y eficiente.